

Código Expediente: JAP-16141

Código RMN: JAP-16141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MOCOA VENTURES LTD	PAR PASTO	PUTUMAYO	MOCOA	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2019	17-08-2017	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de prórroga de la etapa de exploración del Contrato de Concesión No. JAP-16141, por el término de dos (2) años, comprendidos entre el 13 de abril de 2017 hasta el 12 de abril de 2019, vencido dicho término iniciará formalmente la etapa de construcción y montaje. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. JAP.16141, el cual continuará siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000623 del 22 de Junio de 2017.

Código Expediente: FD5-10Z

Código RMN: FD5-10Z

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	PAR MANIZALES	CALDAS CALDAS	PÁCOR SALAMINA	DEMÁS_CONCESIBLES ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2019	15-12-2017	DESEMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad mediante Oficio No. 531 del 15 de diciembre de 2017, respecto al proceso radicado bajo el número 2008-00514, EJECUTIVO instaurado por la sociedad denominada KLUANE COLOMBIA EMPRESA UNIPERSONAL KLUANE COLOMBIA E.U. y en

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			contra de la sociedad COMPAÑÍA MINERA DE CALDAS S.A., con NIT. 900.039.998-9 hoy MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S., con el mismo NIT 900.039.998-9, se decretó el LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO (...) de los Contratos de Concesión Minera, sobre los cuales la COMPAÑÍA MINERA DE CALDAS S.A., hoy MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S., posee en esa entidad. Se le advierte que la medida de embargo le había sido comunicada por oficios No. 168 del 24 de febrero de 2009 y 531 de fecha 15 de marzo de 2010.

Código Expediente: HFG-152

Código RMN: HFG-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HERRERA RAMIREZ FLORANYELA HERRERA RAMIREZ SANDRA LILIANA HERRERA GONZALEZ JORGE HERRERA RAMIREZ NINI YOANA HERRERA GONZALEZ JULIO	PAR IBAGUE	TOLIMA	NATAGAIMA	ASOCIADOS ORO ESMERALDA MINERAL DE COBRE DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2019	19-09-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero de la Vicepresidencia de Contratacion y Titulacion CORREGIR el nombre del cotitular JORGE HERRERA GONZALES en el Registro Minero Nacional, de tal forma que registre como aparece en su documento de identificacion, esto es, JORGE HERRERA GONZALEZ. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000191 de fecha 27 de febrero de 2018.
04-02-2019	19-09-2018	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el Representante Legal de la sociedad CASAMOTOR S.A.S., con NIT No. 813.000.898-6 como titular del Contrato de Concesion No. HFG-152. PARAGRAFO. Como consecuencia de lo anterior tengase como titulares del Contrato de Concesion No. HFG-152 a la señora FLORANYELA HERRERA RAMIREZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 28.699.395; la señora NINI YOANA HERRERA RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 28.698.955; la señora SANDRA LILIANA HERRERA RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 28.698.562; el señor JORGE HERRERA GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.322.890 y; el

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			señor JULIO HERRERA GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 19.443.894. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000191 de fecha 27 de febrero de 2018.

Código Expediente: RJP-08551

Código RMN: RJP-08551

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	CESAR MAGDALENA	EL COPEY ALGARROBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2019	19-12-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN anticipada por renuncia a la Autorización Temporal No. RJP-08551, otorgada a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A. identificada con el NIT 900.373.092-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 001067 del 23 de Octubre de 2018.

Código Expediente: LJQ-08001

Código RMN: LJQ-08001

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA CARFAGU S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SEGOVIA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2019	25-01-2019	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	ARTICULO PRIMERO. ADICIONAR al Objeto del Contrato de Concesion Minera con placa No. LJQ-08001, suscrito el 19 de diciembre de 2011 e inscrito en el Registro Minero Nacional el dia 12 de abril de 2013, bajo el codigo LJQ-08001 y para toda el area del contrato los siguientes minerales: ORO Y SUS CONCENTRADOS.

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: RHQ-12261

Código RMN: RHQ-12261

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	CESAR CESAR	BOSCONIA VALLEDUPAR	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

04-02-2019	19-12-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de terminación anticipada de la Autorización Temporal No. RHQ-12261, presentada por la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. RHQ-12261, otorgada a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A, identificada con el NIT 900.373.092-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 001065 del 23 de Octubre de 2018.
------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Código Expediente: 19339

Código RMN: GEXN-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	VEGA MELO ANTONIO LEOVICELDO VEGA MELO HECTOR EMILIO VEGA FORERO BLANCA LUCILA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

04-02-2019	27-11-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, CORREGIR en el Registro Minero Nacional del valor del area y la alinderacion de la Licencia de Explotacion No. 19339, de tal forma que el valor del area sea de 27 HECTAREAS y 1548 METROS CUADRADOS, con el fin de que coindida exactamente a la que se evidencia en la
------------	------------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Resolucion de otorgamiento No. 700116 del 11 de febrero de 1997, asi: (...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000849 de fecha 23 de agosto de 2018.

Código Expediente: SCD-09191

Código RMN: SCD-09191

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	CESAR CESAR	VALLEDUPAR SAN DIEGO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2019	19-12-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN anticipada por renuncia a la Autorización Temporal No. SCD-09191, otorgada a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A. identificada con el NIT 900.373.092-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 001066 del 23 de Octubre de 2018.

Código Expediente: IDC-11021X

Código RMN: IDC-11021X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA GUAJIRA	DIBULLA RIOHACHA	CARBON MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES ASOCIADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2019	20-12-2010	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO SEGUNDO. ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA por el titular del Contrato de Concesion No. IDC-11021X, A LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE. ARTICULO TERCERO. Las etapas de duracion del Contrato No. IDC-11021X quedaran asi: a) Plazo para exploracion:

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Once (11) meses, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato. b) Plazo de construcción y montaje: Cero (0) años. c) Plazo de Explotación: Veintinueve (29) años y un (1) mes. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRV-0180 de fecha 07 de diciembre de 2010.

Código Expediente: RH1-12241

Código RMN: RH1-12241

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	MAGDALENA	PLATO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2019	19-12-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de terminación anticipada de la Autorización Temporal No. RH1-12241, presentada por la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. RH1-12241, otorgada a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A, identificada con el NIT 900.373.092-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 001056 del 18 de Octubre de 2018.

Código Expediente: RHQ-13361

Código RMN: RHQ-13361

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	CESAR	VALLEDUPAR	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2019	19-12-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN anticipada por renuncia a la Autorización Temporal No.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			RHQ-13361, otorgada a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A. identificada con el NIT 900.373.092-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 001068 del 23 de Octubre de 2018.